

E. LA HAYA SECRETO No. 17/3.

La Haya, 17 de febrero de 1976.-

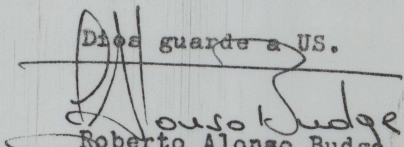
DE : EMBAJADA DE CHILE EN HOLANDA

A : SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (SECRESEG)

OBJ: Instrucciones Seguridad.-

- 1.- Me permito poner en conocimiento de US., que de conformidad a lo dispuesto por el señor Embajador Eduardo Yañez y a lo sugerido por el Embajador José Miguel Barros, se ha dispuesto que a contar del día de ayer, 16 de febrero, el Suboficial de Ejército Juan Raúl Gonzalez, encargado de la seguridad de la Cancillería, se traslade a la residencia del Embajador de Chile en este país, la que se encuentra desahabitada con motivo del regreso a Chile del Embajador Yañez.
- 2.- El Suboficial Gonzalez, por lo tanto, deberá cumplir funciones de seguridad preferentemente en la residencia, la cual queda ubicada en Wassenaar, a una distancia aproximada de treinta minutos en bus de la Cancillería.
- 3.- Lo anterior implica que la Cancillería deba quedar sin protección alguna durante la noche y la residencia sin la misma durante las horas del día. Además durante los fines de semanas, la vigilancia y resguardo de la residencia y Cancillería sólo podrá realizarse en forma parcial.
- 4.- Se ha pedido a la autoridad policial holandesa vigilancia especial para ambos edificios, haciendo presente lo anteriormente expuesto.
- 5.- Estimo de importancia hacer saber a US. que a través de fuentes no-oficiales, pero bien informadas, hemos tenido conocimiento que la Cancillería chilena en este país se encuentra sometida a vigilancia permanente por personas extrañas, las que estarían estudiando el movimiento de su personal, con miras a una posible obtención de pasaportes y elementos de identificación que necesitarían ciertos grupos izquierdistas para viajar camufladamente a Chile. Además, también hemos sabido que han viajado recientemente a esta ciudad, desde diferentes países de Europa, altos personeros marxistas, ex-dirigentes chilenos en el régimen de la de la UP., para fines aun no determinados.
- 6.- Lo que me permito poner en conocimiento de US. para los fines pertinentes.

Dios guarde a US.


Roberto Alonso Budge
Encargado de Negocios a.i.

Distrib

1. SECRESEG
2. RREE Of. de Partes
3. E. La Haya (archivo Sec)



SECRETO

RECORRIDO
24 FEB 1976
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES